



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2013 142-1 /

VISTO :

Lo solicitado por el Sr. **RUBEN DARIO ABELLO RIQUELME**; los antecedentes proporcionados por el Director General del Campus Los Angeles, en Nota Ad-731/2013 de fecha 29 de agosto de 2013; lo establecido en los artículos 29 letra b) y 40 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

1. Prorrógase por el período de un (1) año, a contar del 1 de septiembre de 2013, el permiso **con goce** de remuneraciones del que hace uso el Sr. **RUBEN DARIO ABELLO RIQUELME**, Académico del Departamento de Teoría Política y Fundamentos de la Educación de la Escuela de Educación del Campus Los Angeles, con el objeto de continuar estudios de Doctorado en Psicología de la Educación en la Universidad de Barcelona, España.
2. El Director General del Campus Los Angeles será responsable de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 del Reglamento del Personal, en especial a la obligación de comunicar en forma oportuna a la Dirección de Personal el reintegro efectivo del académico o de solicitar la renovación de este beneficio. Además, deberá velar por la distribución de la carga académica liberada por el Sr. **RUBEN DARIO ABELLO RIQUELME** según lo requiera el Organismo, permitiendo con ello el normal desarrollo de sus actividades académicas.

Transcribese al interesado; al Director General del Campus Los Angeles; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 29 de octubre de 2013.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**



Universidad de Concepción

Dirección de Personal

PROVIDENCIA D.N° 2013 - 192

Concepción, 29 de octubre de 2013

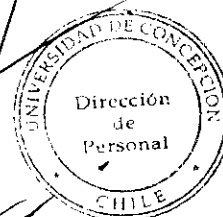
PASE A : SR. VICERRECTOR

DE : DIRECTOR DE PERSONAL

Adjunto sírvase encontrar para su suscripción, Proyecto de Resolución V.R., a través del cual se prorroga por el período de un año, a contar del 1 de septiembre de 2013, el permiso con goce de remuneraciones del que hace uso el Sr. RUBEN DARIO ABELLO RIQUELME, Académico de la Escuela de Educación del Campus Los Angeles, con el objeto de continuar estudios de Doctorado en España.

Le saluda muy atentamente,


CHRISTIAN CHAVARRIA JOFRE
DIRECTOR DE PERSONAL



Incl.: Lo indicado

/pcm